

II CARRERA Y MARCHA SOLIDARIA “LA HOGUERA DEL CID”

15 DE JUNIO 2025

REGLAMENTO

SALIDA Y META EN EXPLANADA HOGUERA DE SAN JUAN

- ❖ MARCHA SOLIDARIA - 11:30 HORAS (No competitiva)
- ❖ CARRERA SOLIDARIA - 12:00 HORAS (No competitiva)
- ❖ BARBACOA SOLIDARIA - 13:00 HORAS

INSCRIPCIONES:

- Hasta el día 13 de junio
- PRECIO:
 - Carrera popular y Marcha - 9 €
- LUGAR:
 - En la web www.runvasport.es realizando el pago con tarjeta.

RECOGIDA DE DORSALES:

El dorsal y la bolsa del corredor se entregará en los salones de la Parroquia San Juan Bautista los días: -

- Viernes 13 de junio de 17:00 a 20:00 horas
- Sábado 14 de junio de 10:00 a 14:00 horas

PREMIOS:

CARRERA SOLIDARIA:

- Tres primeros/as en llegar a meta. (No habrá clasificación)

GRAN SORTEO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES CON DORSAL

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD ,Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba”.